

Expediente: 268/24
Carátula: VALENTIN ALEJANDRA DEL CARMEN C/ GARNICA MARIA LUJAN DEL VALLE Y OTRA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/10/2024 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GARNICA, MARIA LUJAN DEL VALLE-DEMANDADO/A
900000000000 - CARRAZANO, RITA-DEMANDADO/A
20204338443 - CORREA GIMENEZ, NESTOR FERNANDO-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 268/24



H1030156337

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: VALENTIN ALEJANDRA DEL CARMEN c/ GARNICA MARIA LUJAN DEL VALLE Y OTRA s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 268/24

Banda del Río Salí, 24 de octubre de 2024.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de las partes REQUERIDAS que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. II) Asimismo, se informa que la confección de los oficios ley solicitados requiere presentar DDJJ completando los requisitos del Art. 79 del NCPCC (1. Datos personales: nombre y apellido, documento de identidad, estado civil y profesión. En caso de que sea casado, deberá dar iguales referencias del cónyuge o conviviente, indicando, en su caso, lugar y fecha de casamiento. 2. Personas que tenga a su cargo, grado de parentesco y carácter de la custodia. Ingresos personales y del cónyuge o conviviente. 3. Bienes inmuebles, automotores u otros bienes de su propiedad y del cónyuge o conviviente. 4. Hechos que fundamenten la petición. 5. Proceso para el cual se solicita el beneficio y designación del profesional o defensor de pobres que, en su caso, lo representará. 6. Domicilio y medios de vida). III) Atento el contrato de trabajo presentado por la parte REQUERIDA (CARRAZANO RITA), la misma deberá presentar boleta de haberes. Notifiquese a través de estrado judicial.- ISC

Actuación firmada en fecha 24/10/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.